



Barrancabermeja, 27 de mayo de 2020

## **Alcaldía Distrital de Barrancabermeja fortalecerá el Plan de Desarrollo para hacer más explícitas las estrategias que permitan enfrentar el COVID 19**

- *Este martes, 26 de mayo, la Administración Distrital envió un oficio al Concejo para solicitar la suspensión del estudio del Plan de Desarrollo, con el fin de revisar e incluir de forma más explícita las estrategias para hacerle frente a la pandemia y volverlo a presentar antes del 15 de junio próximo.*
- *Con esto, la Alcaldía se acoge al Decreto 683 de 2020, expedido por el Ministerio del Interior, que otorga nuevos plazos para la presentación de los planes territoriales del desarrollo en todo el país, ante el contexto actual por el COVID 19.*

La pandemia por el COVID 19 se ha convertido en una oportunidad de mejora para las personas, las empresas y las instituciones. Todos nos estamos reinventando y siguiendo esta línea, la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja decidió suspender por unos días el estudio que actualmente se realiza en el Concejo del Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020 – 2023 “Distrito muy especial”.

El secretario Distrital de Planeación Richard Walter Triana, explicó que la decisión se tomó por parte del alcalde Alfonso Eljach y su equipo de gobierno acogiendo al Decreto 683 que permite a los entes territoriales ampliar el plazo para presentar los planes de desarrollo ante los concejos municipales o distritales

“En esa medida, luego de la reunión con el señor Alcalde consideramos pertinente acogernos al Decreto, como quiera que eso nos permite en estos días poder revisar más a fondo, de manera mucho más explícita cuáles son esas estrategias que en materia de COVID 19 estamos proponiendo bien sea en el sector del componente de infraestructura en salud o desde los diferentes sectores que permitan reactivar la dinámica económica en el territorio”, indicó el jefe de esa cartera.

Si bien el documento fue entregado en los tiempos de ley, antes del 30 de abril, al Concejo Distrital que ya había asignado ponente y se encontraba en medio de un riguroso estudio para su debate, la oportunidad que hoy brinda el Gobierno Nacional permite revisar de forma más detallada con los diferentes sectores del distrito las estrategias para la reactivación económica, con el fin que estas queden incluidas en el Plan de Desarrollo y poder presentar de nuevo el documento antes del 15 de junio.

“El día de ayer, una vez tomada la decisión de acogernos al Decreto y con el señor Alcalde le enviamos el oficio correspondiente al Concejo Distrital, al honorable Presidente del Concejo en donde informábamos las razones por las cuales nos acogíamos al Decreto y que de alguna manera

[www.barrancabermeja.gov.co](http://www.barrancabermeja.gov.co)

Carrera 8 #50-20 Cuarto Piso Centro Popular Comercial Fase 1

☎ Contacto: (7) 611 5555 Ext. 2200



era la oportunidad para de la mano con ellos como concejales poder precisar y revisar mucho más aquellas estrategias de dinámica económica, de fortalecimiento y protección de la vida con ocasión del COVID”, agregó el Secretario Distrital de Planeación.



[www.barrancabermeja.gov.co](http://www.barrancabermeja.gov.co)

Carrera 8 #50-20 Cuarto Piso Centro Popular Comercial Fase 1

☎ Contacto: (7) 611 5555 Ext. 2200